PBS/LCO/14/2014

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2014
"CONSTRUCCION DE BLOQUE 4 HUMANIDADES"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay a los cinco días del mes de mayo del año dos mil catorce, la Universidad Nacional de Itapuá, en adelante el CONTRATANTE, representada en este acto por el Prof. Ing. Hildegardo González Irala, refrendado por el **Secretario General Abg. Néstor Ibáñez**, quienes constituyen domicilio en la calle Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta Nº I Barrio ka `aguy Rory (Campus Universitario), de esta ciudad, y el **Señor. Rodolfo Ayala Pelzer con C.I Nº 2.481.369**, denominado el PROVEEDOR, domiciliado en la calle Arq. Tomas Romero Pereira Nº 343, Edificio San Luis tercer piso oficina 5, en su carácter de representante, de la empresa **Arq. Rodolfo Ayala Pelzer**., tiene el Registro Único de Contribuyentes 2481369-9,constacia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social, conviene en celebrar el presente contrato para "CONSTRUCCION DEL BLOQUE 4 HUMANIDADES" a ser utilizado por la Universidad Nacional de Itapuá, sujeto a las Clausulas y Condiciones que más abajo se establecen.--

1. OBJETO.
Construcción del Bloque 4 Humanidades – ADD REFERENDUM.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Prog.	Sub	Proye	Objet	F.F.	O.F.	Depar	Monto

Arq. Rodolfo Ayala Pelzer
MOPC 1717
RUC 2481369 - 9
Telef. (071) 203 989

			Prog.	cto	o de Gasto			tamen to	
2014	2	1	2	0	520	30	1	7	537.116.810

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 266.949

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento Licitación por Concurso de Oferta LCO Nº 04/2014 convocado por la Universidad Nacional de Itapuá. La adjudicación fue realizada según Resolución REC/UOC Nº 13/2014 de fecha 25 de febrero del año 2014. Conforme al Dictamen del comité de Evaluación Nº 5/2014 de fecha 14 de febrero del año 2014.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. Que según nota de la Dirección Nacional de Contrataciones Nº 12988 de fecha 30 de abril del 2014 haciendo referencia al periodo de vigencia del mismo por tanto queda establecido como sigue: El periodo de vigencia del contrato será desde las firmas del mismo por el tiempo de seis meses debiendo concluirse las obras en el mencionado periodo.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Código	Rubros	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
		Construcción								
1	**72131601-002**	**PREPARACIÓN DE OBRA**								
1.1		Estudio de suelo para fundaciones			gl			1,00	4.600.000	4.600.000
1.2		Replanteo de obra			gl.			1,00	4.600.053	4.600.053
1.3		Vallado de obra con cerramiento de madera o chapa con puntales h= 1,80m. Incluye portón de 2 hojas de varilla lisa de 1,40 x 1,80, herrajes y cerradura tipo candado			gl.			1,00	11.500.000	11.500.000
1.4		Instalaciones eléctricas provisorias			gl.			1,00	1.725.000	1.725.000
1.5		Obrador y sanitarios para personal conforme a esquema			gl.			1,00	5.750.000	5.750.000
1.6		Limpieza de terreno y retiro de escombros			gl.			1,00	1.380.000	1.380.000
1.7		Adecuación de alimentacion de			gl.			1,00	2.070.000	2.070.000

Arq. Rodolfo Ayala Pelzer
MOPC 1717
RUC: 2481369 - 9
Telef. (071) 203 989

		agua al tanque de reserva superior								
1.8		Adecuación de cañerías contra incendio			gl.			1,00	1.725.000	1.725.000
1.9		Adecuacion de llaves de paso en patio			un			2,00	1.035.000	2.070.000
1.10		Reubicación de escalera metálica tipo marinera aprox. 15 mts.			gl.			1,00	920.000	920.000
1.11		Reubicación de equipos de A.A.(incluye bandeja y cañerias de desague), cierre de vanos			un			2,00	1.322.500	2.645.000
1.12		Adecuacion de cables de telefonía y datos en ductos plasticos tipo cable canal			gl.			1,00	1.092.500	1.092.500
1.13		Adecuación de desagues pluvial (registros y ductos)			gl.			1,00	805.000	805.000
1.14		Adecuación de registros electricos			un			3,00	287.500	862.500
1.15		Cartel de obra 3,00x2,00 de lona vinílica con estructura metálica y soporte según diseño			un			1,00	1.265.000	1.265.000
1.16		Demolicion de mampostería (baño)			m2			38,50	5.750	221.375
1.17		Retiro de artefactos sanitarios con sus respectivas instalaciones (baño)			gl.			1,00	402.500	402.500
1.18		Retiro de piso (baño)			m2			2,70	6.900	18.630
1.19		Retiro de contrapiso y piso 2do piso			m2			13,00	6.900	89.700
1.20		Retiro de Azulejos y accesorios (baño)			m2			7,50	5.750	43.125
1.21		Retiro de Arbol en patio			un			1,00	345.000	345.000
1.22		Sellado de pozo ciego existente			gl.			1,00	1.725.000	1.725.000
1.23		Construcción de pozo ciego, incluye tapa de hormigón armado y cámara septica s/ calculo (600 usuarios aprox.), presentar memoria de calculo			gl			1,00	2.875.000	2.875.000
2	**72131601-002**	**MOVIMIENTO DE SUELO**								
2.1		Relleno y compactación de			m3			75,00	40.250	3.018.750

Arq. Rodolfo Ayala Pelzer
MOPC 1717
RUC: 2481369 - 9
Telef. (071) 203 989

		suelo								
2.2		Desmonte de suelo			m3			40,00	40.250	1.610.000
2.3		Excavación para cimiento			m3			70,00	28.750	2.012.500
3	**72131601-004**	**ESTRUCTURAS DE H° A°:**								
3.1		Zapatas de hormigón armado según calculo			m3			33,32	1.483.500	49.430.220
3.2		Pilares, vigas y losas y canalón de hormigón armado según calculo			m3			53,70	1.725.000	92.632.500
3.3		Dinteles de concreto y variallas de hierro 2 Ø 8mm			ml			114,00	18.630	2.123.820
3.4		Tratamiento en junta de dilatación en horizonal y vertical con masilla de poliuretano y tapajunta de aluminio			ml			29,30	69.000	2.021.700
4	**72131601-005**	**MAMPOSTERIA**								
4.1		Mamposteria de nivelación de ladrillo común cerámico 0,30 mts			m2			30,00	124.200	3.726.000
4.2		Mampostería de elevación.								0
4.2.1		De ladrillos cerámico comunes 0,15 m			m2			263,50	63.250	16.666.375
4.2.2		De ladrillo cerámico laminado 21 agujeros a la vista			m2			282,00	103.500	29.187.000
4.2.3		De ladrillo cerámico hueco de 6 agujeros esp. 10 cm			m2			28,00	57.500	1.610.000
5	**72131601-006**	**AISLACIÓN**								
5.1		Horizontal de losa (mortero hidrófugo y pintura bituminosa)			m2			33,65	39.675	1.335.064
5.2		Vertical en muros salpicado con mortero1:3 hidrófugo			m2			74,00	14.605	1.080.770
6	**72131601-009**	**PISOS**								
6.1		Contrapiso de hormigón de cascotes, compactado esp: 10cm			m2			265,00	28.520	7.557.800
6.2		Carpeta de asiento para piso cerámico esmaltada con hidrófugo			m2			265,00	39.445	10.452.925

Arq. Rodolfo Ayala Pelzer
MOPC 1717
RUC 2481369 - 9
Telef. (071) 203 989

6.3		Pisos de cerámica esmaltada 40x40cm de alto tránsito PEI 5			m2			265,00	69.575	18.437.375
6.4		Piso de baldosa calcarea color rojo 20x20cm			m2			3,50	61.180	214.130
6.5		Zócalo para piso de cerámico esmaltada h= 10cm			ml			206,90	13.800	2.855.220
6.6		Zócalo para piso de baldosa calcarea color rojo h= 10cm			ml			10,00	13.800	138.000
7	**72131601-008**	**REVOQUES:**								
7.1		Interior y exterior a dos capas (grueso+fino) c/ hidrófugo			m2			477,00	40.135	19.144.395
7.2		De cieloraso a dos capas (grueso + fino)			m2			383,00	35.995	13.786.085
7.3		De Mochetas en ventanas esp. 10cm			ml			82,00	9.545	782.690
8	**72131601-010**	**ABERTURAS DE MADERA:**								
8.1		Puerta placa de cedro de 0,90 c/marco de lapacho 2"x6" c/ contramarco, incluye herrajes, y cerradura tipo manija según norma PNA 45 010 10.			un			4,00	690.000	2.760.000
8.2		Puerta placa de cedro de 1,00 c/marco de lapacho 2"x6" c/ contramarco, incluye herrajes, y cerradura tipo manija según norma PNA 45 010 10.			un			2,00	805.000	1.610.000
8.3		Puerta placa de cedro de 0,80m c/marco de lapacho 2"x6" c/ contramarco, incluye herrajes, y cerradura tipo manija .			un			2,00	690.000	1.380.000
8.4		Puerta placa de cedro de 0,70m c/marco de lapacho 2"x6" c/ contramarco, incluye herrajes, y cerradura tipo manija .			un			2,00	644.000	1.288.000

Arq. Rodolfo Ayala Pelzer
MOPC 1717
RUC: 2481369 - 9
Telef. (071) 203 989

8.5		Puerta placa de cedro de 0,60 c/marco de lapacho 2"x6" , incluye herrajes, y cerradura tipo manija s/ norma PNA 45 010 10.			un			4,00	644.000	2.576.000
9	**72131601-010**	**ABERTURAS METÁLICAS**								0
9.1		Ventana tipo balancin igual a las existentes de 1,40x1,20 (incluye virios transparentes de 3mm espesor)			un			17,00	541.075	9.198.275
9.2		Ventana tipo balancin igual a las existentes de 1,30x0,50 (incluye virios transparentes de 3mm espesor)			un			2,00	209.300	418.600
9.3		Ventana tipo balancin igual a las existentes de 0,80x0,40 (incluye virios transparentes de 3mm espesor)			un			1,00	103.040	103.040
10	**72131601-007**	**CUBIERTA**								
10.1		Techo de chapa de cinc sinuzoidal nº 24 sobre estructura de perfiles metálicos reticulados s/diseño y especificaciones			m2			150,00	161.000	24.150.000
10.2		Cieloraso de yeso desmontable con perfileria de aluminio (incluye corniza)			m2			67,00	97.750	6.549.250
10.3		Rejilla metálicas para cielorraso			un			10,00	57.500	575.000
11	**72131601-001**	**INSTALACIÓN ELECTRICA (Provisión e instalación)**								
11.1		Equipos de fluorescentes de 4x40w con reactancia electronica			un			36,00	105.800	3.808.800
11.2		Equipos de fluorescentes de 2x40w con reactancia electronica			un			10,00	57.500	575.000
11.3		Circuitos para AA con llave bipolar y llave en el tablero			un			2,00	151.800	303.600
11.4		Circuitos para ventilador de techo y llave			un			28,00	75.900	2.125.200

Arq. Rodolfo Ayala Pelzer
MOPC 1717
RUC 2481369 - 9
Telef. (071) 203 989

11.5		Ventilador de techo de 52" de siete velocidades, interruptor metalico (incluye elementos de fijación y accesorios)			un			20,00	264.500	5.290.000
11.6		Toma corriente simple con puesta a tierra			un			56,00	75.900	4.250.400
11.7		Tablero metálico de embutir con barras para 36 llaves (RST, Ny T) y uno de corte general (Cambio del TP existente)			un			1,00	569.250	569.250
11.8		Registros electricos de 40 x 40 cm con ductos de 50 mm c/ 12 mts			un			10,00	310.500	3.105.000
11.9		Cable NYY de 3 x 16 + 1 de 10 mm			ml			55,00	50.272	2.764.960
11.10		Tablero metálico de embutir con barras para 18 llaves (RST, Ny T) y uno de corte general			un			4,00	425.500	1.702.000
11.11		Jabalina de cobre de 2 mts de long con accesorios de sujeción			un			3,00	40.250	120.750
11.12		Cable NYY de 3 x 10 + 1 de 6 mm			ml			20,00	30.475	609.500
11.13		Llaves TM de 3x80A			un			2,00	178.250	356.500
11.14		Llaves TM de 3x50A			un			6,00	55.200	331.200
11.15		Llaves TM de 25A			un			6,00	15.525	93.150
11.16		Llaves TM de 16A			un			16,00	15.525	248.400
11.17		Llaves de 2 punto y toma			un			6,00	75.900	455.400
11.18		Llaves de 1 punto y toma			un			6,00	75.900	455.400
11.19		Llaves de 3 punto			un			11,00	75.900	834.900
11.20		Cajas metálicas de conexión exagonales			Gl			1,00	747.500	747.500
11.21		Cajas metálicas rectangulres para llaves			gl			1,00	747.500	747.500
11.22		Cable de 6 mm2			gl			1,00	3.450.000	3.450.000
11.23		Cable de 4 mm2			Gl			1,00	5.750.000	5.750.000
11.24		Cable de 2 mm2			Gl			1,00	3.450.000	3.450.000
11.25		Caño corrugado antillama de 1"			Gl			1,00	920.000	920.000

Arq. Rodolfo Ayala Pelzer
MOPC 1717
RUC 2481369 - 9
Telef. (071) 203 989

11.26		Caño corrugado antillama de 3/4"			gl			1,00	575.000	575.000
11.27		Caño pvc liso de 1"			Gl			1,00	920.000	920.000
11.28		Cable UTP categoria 5 (según esquema de internet)			Gl			1,00	3.025.555	3.025.555
11.29		Cable de 3 pares (Según esquema de telefonia)			Gl			1,00	1.610.000	1.610.000
11.30		Cable de 2 pares (Según esquema de telefonia)			Gl			1,00	1.265.000	1.265.000
11.31		Cable de 1 par (Según esquema de telefonia)			Gl			1,00	1.092.500	1.092.500
11.32		Telefonía RJ 11 s/ esquema de telefonia (incluye ductos, cableado y tomas)			Gl			1,00	1.495.000	1.495.000
11.33		Internet RJ 45 s/ esquema de internet (incluye ductos, cableado y tomas)			un			6,00	172.500	1.035.000
11.34		Caja de registros para internet y telefonia 30 x 30 cm			un			2,00	172.500	345.000
11.35		Circuito electrico para sanitario de discapacitado PB (incluye electroducto, cables 2mm, cajas de conexión, llaves de punto y toma)			un			1,00	172.500	172.500
11.36		Provición y colocación de artefactos de iluminación en patio central tipo faroles altos y bajos s/ esquema electrico			gl			1,00	8.050.000	8.050.000
11.37		Provisión y colocación de Luces de emergencia (incluye cajas de conexión, circuitos y electroductos)			un			7,00	143.750	1.006.250
11.38		Provisión y colocación de central de alarma con sensor de movimiento, sensor de rotura de aberturas. sensores de humo y calor con alarma (incluye cajas de conexión, circuitos y			bocas			4,00	138.000	552.000

Arq. Rodolfo Ayala Pelzer
MOPC 1717
RUC: 2481369 - 9
Telef. (071) 203 989

		electroductos)								
11.39		Bocas para conexión de carteles luminosos (incluye cajas de conexión, circuitos y electroductos)			bocas			6,00	75.900	455.400
12	**30103606-007**	**MAMPARAS**								
12.1		Mampara en chapa dura de fibra de eucalipto con acabado en resina melaminica en Baños			m2			2,50	402.500	1.006.250
13	**72131601-011**	**Desagues pluviales**								
13.1		Cañería de PVC 100 mm. Desagüe pluvial			ml			20,00	29.900	598.000
13.2		Cámara de inspección c/ rejilla metálica 40x40			un			8,00	310.500	2.484.000
13.3		Desague pluvial a cielo abierto, con mamposteria de ladrillo común 0,15m y fondo de ladrillo común, ancho 0,45m s/ diseño.			ml			40,00	63.250	2.530.000
13.4		Rejilla metálica para desagues pluviales, marco de angulo 3/4" y varillas lisas de Ø 10 ancho 30cm			m2			58,00	115.000	6.670.000
14	**72131601-011**	**Instalaciónes Sanitarias (Provisión y colocación)**								
14.1		Alimentación de agua corriente desde tanque hasta artefactos sanitarios cañerias de pvc verde 3/4"			gl.			1,00	1.725.000	1.725.000
14.2		Cañería de PVC Ø 3/4"			ml			20,00	19.550	391.000
14.3		Cañería de PVC Ø 1/2"			ml			15,00	17.480	262.200
14.4		Canilla pico manguera 1/2"			un			1,00	143.750	143.750
14.5		Provisión y colocación de Inodoro blanco con cisterna alta			un			5,00	431.250	2.156.250
14.6		Provisión y colocación de			un			6,00	316.250	1.897.500

Arq. Rodolfo Ayala Pelzer
MOPC 1717
RUC: 2441369 - 9
Telef. (071) 203 989

		Mingitorio								
14.7		Provisión y colocación de Jaboneras			un			6,00	40.250	241.500
14.8		Provisión y colocación de Portarrollos			un			5,00	40.250	201.250
14.9		Provisión y colocación de Toalleros			un			3,00	40.250	120.750
14.10		Revestimiento de azulejos tonalidad de gris 20x30cm.			m2			120,50	68.310	8.231.355
14.11		Guarda de cerámica esmaltada			ml			21,20	57.500	1.219.000
14.12		Mesada de granito natural color gris mara pulido y dos bacha de acero inoxidable mediano c/ grifo de agua fría a presión con cierre automático.			un			2,00	1.495.000	2.990.000
14.13		Provisión y colocación de zocalo de granito natural color gris mara pulido			ml			3,00	63.250	189.750
14.14		Provisión y colocación de pollera de granito natural color gris mara pulido			ml			3,00	46.000	138.000
14.15		Provisión y colocación de espejos 1,20x0,70m, incluye elementos de fijación a muro			un			2,00	690.000	1.380.000
14.16		Provición e Instalación de llave de paso 3/4"			un			5,00	139.150	695.750
14.17		Provisión y colocación de griferia para lavatorios (incluye accesorios)			un			5,00	139.150	695.750
14.18		Provisión y colocación de barras de caños metálicos de 2" para minusvalidos en baños según norma PNA 45 003 10 y PNA 45 014 10			un			2,00	287.500	575.000
14.19		Provición y colocación de lavatorio mediano para baño discapacitado c/ grifo de agua fría para discapacitados (incluye			un			2,00	304.750	609.500

Arq. Rodolfo Ayala Pelzer
MOPC 1717
RUC: 2481369 - 9
Telef. (071) 203 989

		accesorios)								
15	**72131601-011**	**Desague cloacal**								
15.1		Provición y colocación de cañerias pvc 100mm (incluye accesorios)			ml			42,00	37.950	1.593.900
15.2		Provición y colocación de cañerias pvc 75mm para ventilación (incluye accesorios)			ml			10,00	23.000	230.000
15.3		Provición y colocación de cañerias pvc 50mm (incluye accesorios)			ml			13,00	12.650	164.450
15.4		Provición y colocación de cañerias pvc 40mm (incluye accesorios)			ml			15,00	10.350	155.250
15.5		Provición y colocación de rejilla de piso sifonada (incluye accesorios)			un			3,00	86.250	258.750
15.6		Bajada Ø 100 PVC - Desagüe cloacal			ml			16,00	37.950	607.200
15.7		Rejilla sifonada para canilla de servicio			un			3,00	86.250	258.750
15.8		Cámara de Inspección 40x40cm de mamposteria de ladrillo común 0,15m interior revoque hidrofugo			un			3,00	310.500	931.500
16	**72131601-012**	**PINTURAS**								
16.1		Interiores y exteriores al látex (incluye cielorraso) manos necesarias			m2			1.500,00	18.860	28.290.000
27.2		De silicona para Ladrillos vistos con impermeabilizantes, manos necesarias			m2			465,00	13.570	6.310.050
27.3		De Mochetas en ventanas al latex exterior, manos necesarias			ml			100,00	5.750	575.000
27.4		De aberturas de madera:								0
27.4.1		- de 0,90 m. c/ marco			un			3,00	57.500	172.500
27.4.2		- de 0,60 m c/ marco			un			3,00	57.500	172.500
27.4.3		- de 1,00 con marco			un			2,00	69.000	138.000

Arq. Rodolfo Ayala Pelzer
MOPC 1717
RUC: 3481369 - 9
Telef. (071) 203 989

27.5		Pintura de balancines al esmalte sintético y base antióxido, manos necesarias			un			25,00	34.500	862.500
27.6		Interiores y exteriores al látex (incluye cielorraso) manos necesarias			m2			410,00	18.860	7.732.600
Total Presupuesto (I.V.A. incluido)										**529.429.987**
				TOTAL						**529.429.987**

El monto total del presente contrato siendo la suma de Gs. **529.429.987 (Guaraníes quinientos veintinueve millones cuatrocientos veintinueve mil novecientos ochenta y siete).----------**

El Banco y número de cuenta del Contratista Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Banco Itaù: Cuenta Corriente M/L Nº: 60010983/5.----------**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley Nº 2.051)

El plazo de ejecución de obra es de 6 (seis) meses, y se realizara en el Campus de la Universidad Nacional de Itapúa en Encarnación.
(Indicar el plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato)

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley 2.051)

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------
Que a los fines del presente contrato presentar la nomina de trabajadores en la Asesoría Legal de la UNI, con el respectivo seguro contra accidentes de trabajo, contra daños a terceros y contra todo riesgo, CGC 6.3.2----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

10. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley Nº 2051).

LA UNIVERSIDAD y EL CONTRATISTA estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de los plazos establecidos en este contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a fuerza mayor.

Para los fines del presente contrato se considera caso fortuito o de fuerza mayor los que de forma ejemplificativas pero no limitativas, se menciona a continuación, siempre que tales casos hayan tenido efectivas influencias o producido interrupción en el ejercicio del contrato y que haya utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias:

Arq. Rodolfo Ayala Pelzer
MOPC 1717
RUC: 2481369 - 9
Telef. (071) 203 989

a) Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, insurrecciones o destrucciones:
b) Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas;
c) Inclemencia del tiempo.

Al producirse un caso fortuito o de fuerza mayor, la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de 8 (ocho) días para aportar las pruebas correspondientes, a menos de que existan graves impedimentos para ello, anexado a dicha comunicación las documentaciones respectivas.

En los casos fortuitos o de fuerza mayor a que se hacen referencia en esta cláusula, los periodos de entrega parciales o finales serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurrido en el caso fortuito o de fuerza mayor.

La manifestación del hecho considerado como fuerza mayor por **EL CONTRATISTA**, así como las pruebas por ella ofrecida, deberán ser apreciadas por el órgano administrador, cuyas conclusiones serán debidamente notificadas a la firma en su domicilio comercial dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas. En el caso de no considerarse el hecho alegado como causal suficiente para justificar el incumplimiento de contrato, atendiendo a que la enunciación de las causales es meramente enunciativa, **LA CONTRATANTE** hará efectiva de inmediato la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, sin necesidad de notificación alguna a **EL CONTRATISTA.**

Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las estipulaciones del presente Contrato, **EL CONTRATISTA** presenta una **GARANTÍA** equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del mismo, emitido a favor de **LA CONTRATANTE**, cuya vigencia es de 210 días desde 19/03/2014 hasta 15/10/2014 de la Consolidada S.A de Seguros con número de póliza: 007.1509.015605/000 así mismo, **LA CONTRATANTE** podrá solicitar la extensión de la vigencia de la **GARANTÍA** por el plazo que la misma indique.----------

En caso que **EL CONTRATISTA** no de estricto cumplimiento a cualquiera de sus obligaciones contractuales, **LA CONTRATANTE** hará efectiva en forma inmediata la **Garantía de Cumplimiento de Contrato**, con la sola presentación de la misma ante la entidad fiadora.

11. MULTAS.

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N°04/2014 **Construcción Bloque 4 Humanidades - Add Referéndum 2014 – Los trabajos se ejecutaran en el campus de la Universidad Nacional de Itapuá en Encarnación.**

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

Arq. Rodolfo Ayala Pelzer
MOPC 1717
RUC: 2481369 - 9
Telef: (071) 203 989

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, estas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 De Arbitraje y Medición y de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitral. A tal efecto, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal conformado por tres árbitros designado de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Medición del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo para las Partes. Se aplicara el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gasto y costa, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrarias, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la cuidad de Encarnación, Republica del Paraguay.----------

En prueba de conformidad se suscriben en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Cuidad de Encarnación, Republica del Paraguay, a los cinco días del mes de mayo del año 2014.----------

Abg. Néstor Ibáñez
Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector U.N.I

Arq. Rodolfo Ayala Pelzer
MOPC 1717
RUC: 2481369 - 9
Telef. (071) 203 989

Sr. Rodolfo Ayala Pelzer
C.I. **Nº 2.481.369**
Proveedor